

54
Atiendo y en Aguilap a don Juan de los Rios de Sella,
venido en la casa, alojamiento del Sr. J.º Fran.
Pons y Gamba, Gobernador civil de las Provincias
de donde en la actualidad en esas poblaciones, con
decretos a orden de su Sr.ª, Sr. D. Genes Sr.
Don Alvaro primer, Sr. Julian Lopez y Sr. Parquale
Sr. Regidor, Sr. Don Guimón dignos y Sr.
Juan Peralta Procurador Sindico Gen.º y por dis-
posicion de su Sr.ª con asistencia del Medico Sr.
Pedro Juan Sledo, el dho. Sr. G.º civil Pre-
sidente manifestó el objeto de su venida, y es el
del arreglo y fomento de la Milicia y el orden
y prosperidad de esta vecindario, haciendo ver al
Ayunt.º en muchos documentos por el abandono
en q.º encontraba la organizacion e instrucciones
de la Milicia Urbana, sobre que se decretaba
tomar las disposiciones exigiendoles responsabi-
lidad, y poner al Secretario la proemosa los
libros de Orden y cuentas comunicaciones he-
chas sobre dha. Milicia Urbana, y todo lo
que fue interrogar. Seguidam.ª su Sr.ª. mandó a
todos los Señores le indicaren los motivos q.
tenian para reclamar un buen barrio por
este Pueblo y sobre las varias razones q.º apa-
recian fue una la necesidad de un buen que
terminase los negocios verbales entre los me-
ninos y el comercio de este pueblo por q.º en
por tribales q.º sean, versen siempre sobre con-
fianza q.º excede á las facultades de los Alcaldes
ordinarios; apoyandose tambien en que no obs-
tante la separacion de Soria q.º S.ª. la Reyna
Gobernadora se habia dignado condescender a un

